

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

684

**RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, de la Subsecretaría, por la que se rectifica el anexo de la Resolución de 18 de diciembre de 1996, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.**

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 18 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1996.

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Rectificar el anexo de la referida Resolución en el siguiente sentido:

Donde dice: «Moll de Alba de Miguel, Juan José. Causa de exclusión: C»; debe decir: «Moll de Alba de Miguel, Juan José. Causa de exclusión: H».

Donde dice: «Moreno Brenos, Pedro. Causa de exclusión: H»; debe decir: «Moreno Brenos, Pedro. Causas de exclusión: B, D, I».

Donde dice: «Núñez Rodríguez, Juan. Causas de exclusión: B, D, I»; debe decir: «Núñez Rodríguez, Juan. Causa de exclusión: C».

Segundo.—Los opositores a que se refiere la presente Resolución disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes antes mencionados que, dentro del plazo señalado no subsanen su exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

685

**RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

Convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de Administración General.

Una plaza de Ingeniero técnico.

Una plaza de Técnico medio especialista en servicios generales.

Una plaza de Maestro industrial.

Tres plazas de Técnico auxiliar de Gestión especialistas en servicios generales.

Una plaza de Técnico auxiliar de Gestión especialista en servicios personales.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Una plaza de Encargado de instalaciones.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Dos plazas de Técnico auxiliar especialista en servicios generales.

Una plaza de Subalterno.

Una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 305, de fecha 20 de diciembre de 1996, se publicaron la convocatoria y las bases íntegras para la provisión de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1996.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell y se presentarán en el Registro General de éste en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 27 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Antoni Farrés Sabater.

### UNIVERSIDADES

686

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos, por el sistema de promoción interna.**

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 8 de la Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9.1 de la convocatoria en el plazo de